CDMX

# Dictan prisión preventiva a detenidos por atentado contra candidata a la alcaldía Cuauhtémoc de “Va por la CDMX”, Alessandra Rojo de la Vega

30 de mayo de 2024 · 2 min de lectura




Tras el atentado de la candidata a la alcaldía Cuauhtémoc por la alianza “Va por la CDMX”, Alessandra Rojo de la Vega, el 11 de mayo, agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) trasladaron al Reclusorio Varonil Norte a Juan Carlos “N” y Juan David “N”, para presentarlos ante un juez de control y formularles la imputación por su probable participación en el delito de feminicidio en grado de tentativa.




Esto, luego de que el 28 de mayo, agentes de la Policía de Investigación de la FGJ CMX, en colaboración con policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC CDMX), cumplimentaron órdenes de aprehensión al interior del Centro Preventivo de Readaptación Social Ecatepec, en el Estado de México, contra ambos sujetos, quienes fueron identificados como los presuntos responsables de haber disparado y manejado la motocicleta en contra de la aspirante.



A través de una conferencia a medios de comunicación el Encargado de Despacho de la FGJ CDMX, Ulises Lara, detalló que ambos individuos enfrentan un proceso penal luego de ser detenidos cuando fue cateado su domicilio y se encontraron los cascos utilizados el día de los hechos, así como la motocicleta en que viajaban tanto quien posiblemente disparó, como quien manejaba, además de otros indicios, como una camioneta y un arma de fuego.

> *Mensaje a Medios del Coordinador General de Investigación Territorial, en suplencia de la persona titular de la #FiscalíaCDMX, @UlisesLaraLopez, con relación a tres temas relevantes, Más información:*
>
> ***FISCALÍA CDMX (@FISCALIACDMX) — MAY 30, 2024***

El también coordinador General de Investigación Territorial de la Fiscalía capitalina aseguró que continuarán las investigaciones hasta llegar a la verdad de los hechos.




Cabe recordar que el 11 de mayo, la aspirante a la alcaldía de Cuauhtémoc por la coalición formada por PRI, PAN y PRD, fue agredida mientras esperaba en su camioneta. En el atentado no hubo heridos.

> *La #FiscalíaCDMX integra una carpeta de investigación por la posible comisión del delito de homicidio calificado en grado de tentativa, con arma de fuego, en agravio de una persona candidata, ocurrido ayer sábado 11 de mayo en la alcaldía Cuauhtémoc*
>
> ***FISCALÍA CDMX (@FISCALIACDMX) — MAY 12, 2024***

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/dictan-prision-preventiva-a-detenidos-por-atentado-contra-candidata-a-la-alcaldia-cuauhtemoc-de-va-por-la-cdmx-alessandra-rojo-de-la-vega
Descargado el 22 de noviembre de 2026.